

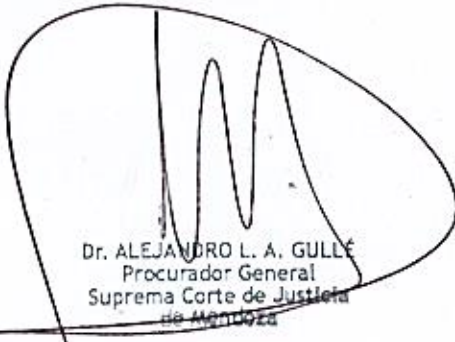
ACTA ACUERDO

En la ciudad de Mendoza a los 7 días del mes de julio de 2017 en la sede de la Procuración General de la Provincia de Mendoza, sita en 4° piso –Ala Sur- Oficinas 23, 24, 25 y 26 del Palacio Judicial de la Provincia de Mendoza, se reúnen el Señor Procurador General de la Suprema Corte de la Provincia de Mendoza, Dr. Alejandro Gullé y la Dra. María Alejandra Obregón, Fiscal Federal a cargo de la Fiscalía Federal N° 1, con competencia electoral ante el Juzgado Electoral N°1 de Mendoza, con el objeto de celebrar la presente acta acuerdo, a fin de coordinar la labor funcional de ambos Ministerios Públicos en los próximos comicios de PASO y el Octubre del corriente año.

En pos de asesorar a los ciudadanos sobre diversas cuestiones que hacen al acto eleccionario y garantizar el cumplimiento de las leyes electorales, acuerdan trabajar en conjunto, en miras al mejoramiento de la calidad institucional de la Nación Argentina, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la voluntad popular, consolidando esfuerzos comunes.

A tal fin ambas partes pondrán a disposición de la ciudadanía los días del acto eleccionario de 8 a 18 horas las siguientes líneas telefónicas 4250507, 4252516, 4258112, 4296740, 4234426 y las líneas celulares pertenecientes a la Sra. Fiscal y Sra. Secretaria 2615660355 y 2615431644 para evacuar consultas y recibir denuncias relacionadas con el acto electoral. Asimismo se montará un comando electoral en la sede de la Secretaría Electoral, sita en San Martín 678, cuarto piso, de la ciudad de Mendoza

En prueba de conformidad los nombrados rubrican la presente en el lugar y fecha sindicados anteriormente.


Dr. ALEJANDRO L. A. GULLÉ
Procurador General
Suprema Corte de Justicia
de Mendoza


MARIA ALEJANDRA OBREGON
FISCAL FEDERAL



1

Ante mi 
MARIA EUGENIA ATENCIO
SECRETARIA